

Bucaramanga

Señor

FREDDY ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ

PERSONERO DE PIEDECUESTA

Correo: correspondencia@personeriadepiedecuesta.gov.co

Piedecuesta

CDMB_24917
17/12/2025

Señor:

DENUNCIANTE ANONIMO

Piedecuesta, Santander

Señor

JOSUALDO ARZUAGA RAMIREZ

DEFENSOR DEL PUEBLO REGIONAL SANTANDER

Correo: yumejia@defensoria.gov.co

Bucaramanga

Doctora:

NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ

Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Correo: servicioalciudadano@minambiente.gov.co

Bogotá

Asunto: Respuesta a radicado de entrada CDMB No 28023 y 28552 de 2025.

Radicado defensoría: 202500603006225372

Radicado Minambiente 21002025E2044304

Estimados señores;

En atención al radicado del asunto, mediante el cual "(...) *Denuncia por presunta construcción sin licencia e invasión de espacio público en el barrio Campo Verde de Piedecuesta.* (...) al respecto nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 05 de diciembre de 2025, a las direcciones indicadas por el peticionario en el barrio Campoverde del municipio de Piedecuesta, en donde se evidenció lo siguiente:

1. Calle 1E # 3-62

- Se encontró que la zona verde pública se conformó un jardín con la instalación de dos bancas, un bordillo en piedra, un andén y una jardinera.

A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la inspección ocular:



Fuente: Propia CDMB.

2. Calle 1B # 3 – 17/127

- En esta dirección se encontró una casa que cuenta con un jardín realizado en una zona verde.



Fuente: Propia CDMB.

3. Calle 1E # 3 – 35

- En esta dirección si se encuentra una obra activa, en donde se viene adelantando la construcción de una habitación en mampostería, anexa a la vivienda.

- Se indaga con el encargado de la obra sobre la licencia de construcción o reforma a lo que informa que no cuentan con la misma.
- La obra se realiza por fuera de la ronda de protección de la fuente hídrica que discurre por el sector.



Imagen 5



Imagen 6

Fuente: Propia CDMB.

4. Calle 1 E # 3 – 41

- Se la cuarta dirección se encuentra un edificio de cuatro piso, presuntamente multifamiliar, al cual recientemente se le construyó un garaje anexo en la parte trasera de la construcción.
- Al momento de la visita de inspección ocular, no se encuentran ninguna obra activa, ni personal o equipo laborando.



Imagen 7



Imagen 8

Fuente: Propia CDMB.

Por lo anteriormente expuesto, al momento de la visita de inspección ocular, no se evidenció ninguna infracción ambiental, por tanto esta autoridad ambiental, no considera necesario iniciar algún proceso en contra de los responsables de estos trabajos. Sin embargo, se

considera pertinente remitir el caso a la Secretaría de Planeación de Piedecuesta, quienes son los que controlan el uso del espacio público del Municipio para que conforme a sus competencias se sirvan dar una solución de fondo a su petición.

Con lo anterior damos respuesta a su comunicación, de lo cual cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co y/o en la línea institucional del GEA 318 706 98 66.

Atentamente






CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Copia: Señores:

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Correo electrónico: planeacion@alcaldiadepiedecuesta.gov.co,

Correo electrónico: pqrs@alcaldiadepiedecuesta.gov.co,
Piedecuesta, Santander

Proyectó y revisó aspectos técnicos:	Javier Eduardo Rodríguez Acevedo	Ingeniero Civil - Contratista SEYCA – GEA	
Revisó aspectos jurídicos	Gustavo Adolfo Ardila Pineda	Abogado - Contratista SEYCA – GEA	
Vo.Bo.	Diego Enrique Vargas Vega	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad SEYCA – GEA.	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		